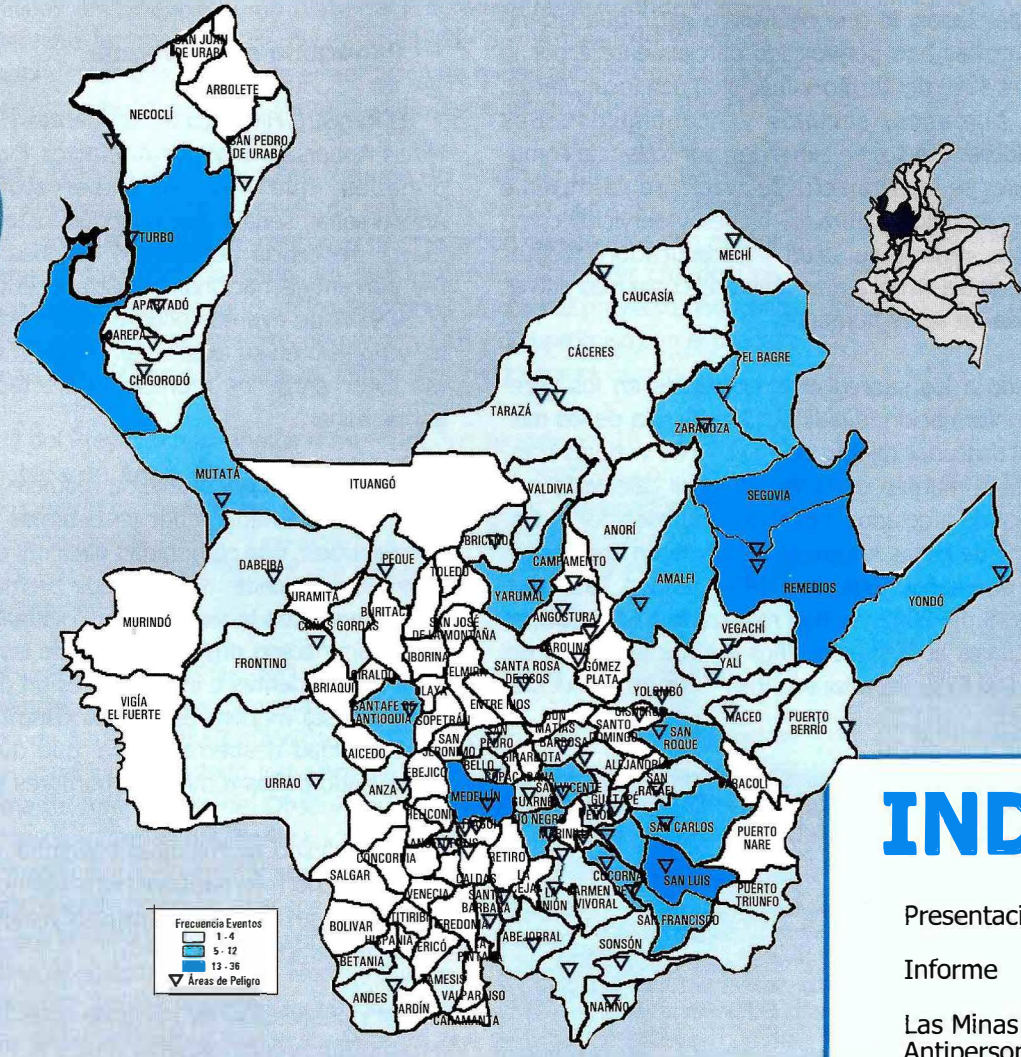


Del Observatorio de Minas Antipersonal

Nº 1, Bogotá D.C. diciembre de 2002

ANTIOQUIA

Serie Geográfica ISSN En Trámite



INDICE

- Presentación **2**
- Informe **3**
- Las Minas Antipersonal: desafíos y respuestas **5**
- Medellín ¿Se urbaniza el conflicto? **6**
- La situación en Antioquia **7**
- En el contexto nacional, un nuevo escenario **8**
- Las Minas Antipersonal en Antioquia. Análisis de las estadísticas **10**
- Glosario **16**

PRESENTACIÓN

Panorama Nacional

El uso de las minas antipersonal en Colombia es un fenómeno creciente con resultados nefastos. Entre 1990 y septiembre de 2002, han ocurrido 1.806 eventos generados por ese tipo de artefactos explosivos colocados por grupos al margen de la ley. Cuatrocientos once municipios ubicados en 30 de los 32 departamentos fueron afectados, lo que equivale a decir, que las minas instaladas han perjudicado parcialmente a por lo menos el 40% del territorio nacional con incalculables costos humanos, sociales y económicos¹. Sus devastadores efectos se expanden por toda una comunidad pues se inutiliza tierra cultivable, se destruyen e inutilizan recursos naturales, bienes y servicios como carreteras, centros de salud y de educación, fuentes de agua, entre otros. Sin embargo, el costo más alto es la pérdida de seres humanos.

Debido a los subregistros existentes en los sistemas de información, a la limitación técnica de los mismos y al desconocimiento del registro de víctimas combatientes al margen de la ley, es difícil calcular el número real de afectados. Los datos reunidos por el Observatorio de Minas Antipersonal, permiten una aproximación que señala que durante el periodo 1990-septiembre 15 del 2002, se han registrado 1.634 víctimas de las cuales el 50% son niños y niñas al margen del conflicto, el 67% del total son miembros de las Fuerzas Militares.



Vicepresidente de la República
Francisco Santos Calderón

Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Carlos Franco Echavarría

Coordinadora del Observatorio de Minas Antipersonal
Beatriz Helena Gutiérrez

Calle 7 No. 5-54 Tel. 336 03 11
Fax 286 73 45
E-mail: bgutierr@presidencia.gov.co
ppdh@presidencia.gov.co

Análisis e Investigación
Observatorio para la Paz
obsorpaz@colnodo.apc.org

Financiación
Departamento Administrativo de la
Presidencia de la República
Fondo de Inversiones para la Paz

El 30% de las víctimas murieron en el lugar del accidente o durante el traslado hacia un centro asistencial. El incremento del uso de minas en Colombia es de tal magnitud, que durante los primeros nueve meses de este año, 459 personas resultaron afectadas, es decir, cada día hay aproximadamente dos nuevas víctimas, registrándose un incremento del 70% en relación con el mismo periodo del año 2001.

Panorama en Antioquia

El Registro Histórico de Accidentes e Incidentes por Minas Antipersonal y por Artefactos Explosivos Abandonados, que lleva el Observatorio de Minas Antipersonal, señala que Antioquia ostenta la segunda mayor frecuencia de eventos después de Santander. Del porcentaje nacional, registrado entre 1990-2002, el 19.93% de eventos ocurrieron en ese departamento, y no sólo en su área rural. Medellín ocupó el séptimo lugar entre los municipios afectados por minas antipersonal.

La dimensión del problema requiere mayor sensibilización. Afortunadamente ya estamos avanzando en dar a conocer, a la comunidad nacional e internacional, lo que aquí sucede. Nadie puede permanecer impávido. Como ciudadanos y como colombianos tenemos que asumir como propio el dolor de las víctimas. Prevenir los accidentes e incidentes es un deber de todos, pues de esta manera estaremos contribuyendo a que la humanidad destierre un mal que durante décadas ha causado daños a miles de hombres y mujeres.

El empleo de minas antipersonal está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario que proscribe el empleo de armas que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios.²

Esta publicación es parte de todo un esfuerzo en información y comunicación desde el Programa Presidencial de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Se trata de hacer visible la situación de las minas antipersonal en el país. Esta publicación debe servir para la prevención de accidentes y atención a víctimas, para disminuir los riesgos, para promover una cultura de seguridad y protección, para profundizar en los compromisos públicos y privados. Esta publicación es un *COMPROMISO DE VIDA*. Esperamos *SU* respuesta.

¹ Discurso del Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, 7 de octubre de 2002.

² Protocolo II de 1977, adicional a los Convenios de Ginebra de 1949.

INFORME

En enero de 2001 se creó el Programa de Prevención de Accidentes y Atención a las Víctimas por Minas Antipersonal como parte del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dirigido por la Vicepresidencia de la República, respondiendo a la política de erradicación de minas antipersonal como una de sus áreas prioritarias de trabajo y como medida particular de impulso al DIH.

En el marco del Programa señalado, y con recursos del Fondo de Inversión para la Paz se impulsó su descentralización a través de convenios de cooperación y asistencia técnica con las gobernaciones, y de contratos de prestación de servicios con organismos no gubernamentales, seleccionados en respuesta a los siguientes criterios: presencia y reconocimiento comunitario en los territorios objeto del proyecto; experiencia en promoción y difusión de derechos humanos y DIH y compromiso con el proceso humanitario y técnico de acción contra las minas promovido por el Estado.

La primera fase del Proyecto "Observatorio de Minas Antipersonal en 16 municipios de los Departamentos de Antioquia, Bolívar y Santander" se contrató con UNICEF – REDEPAZ, los operadores territoriales fueron: en Antioquia, la Corporación Paz y Democracia; en Santander, REDEPAZ y en Bolívar, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. INDEPAZ y el Hospital Roosevelt asumieron el componente de información y prevención.

Las siguientes fueron las acciones realizadas en los municipios antioqueños de San Carlos, San Francisco, Zaragoza, Segovia y La Unión:

- a) Formación de los Comités Territoriales de Acción contra las Minas Antipersonal con la participación del Estado y la sociedad civil y capacitarlos en los objetivos del Sistema de Información del Observatorio de Minas Antipersonal - IMSMA.
- b) Elaboración de informes descriptivos y estadísticos sobre la infraestructura territorial para prevenir accidentes y atender a las víctimas; sobre las consecuencias del uso de minas antipersonal respecto a las características y situación de las mismas y sus familias, incidencia y prevalencia de eventos por minas antipersonal y explosivos abandonados, analizados y validados por los Comités Territoriales.
- c) Conformación y fortalecimiento de una organización departamental de supervivientes de minas antipersonal y de sus familias, que participe en el desarrollo del proyecto, capacitada en habilidades y destrezas para la solución de conflictos asociados con el uso de minas.
- d) Elaboración de un documento que contenga las propuestas departamental y municipales para prevenir los accidentes causados por minas antipersonal y explosivos abandonados. Incluye el componente de información y difusión.

Considerando que el departamento de Antioquia está gravemente afectado por la presencia de minas antipersonal, y que hay compromisos humanitarios y técnicos y resultados eficientes de la ONG ejecutora, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y la Gobernación de Antioquia, consideraron que el proyecto continuara con el mismo esquema administrativo: interventoría y dirección técnica del Gobierno Departamental y Nacional, ejecución a través de la Corporación Paz y Democracia.



En la segunda fase se celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 1785/01, entre el DAPRE – Fondo de Inversión para la Paz y la Corporación Paz y Democracia, por un monto de \$142.701.875 de pesos para: *a*) Observatorio de Minas en los municipios de: El Bagre, Yolombo, Santo Domingo, Remedios, Cocorná, *b*) Atención a Víctimas en Segovia, La Unión, San Francisco, Zaragoza, San Carlos, Remedios, El Bagre, Yolombó, Cocorná, Santo Domingo y San Rafael.

La intensificación del conflicto armado a partir de la ruptura del proceso de paz en febrero del año 2002, requirió el ajuste de las estrategias de ejecución, centralizándose en Medellín la atención de las víctimas y la capacitación de los equipos locales así como talleres con los Comités Municipales de Acción contra las Minas Antipersonal para validar diagnósticos, definir planes de prevención, atención, información y difusión.

Los siguientes son los resultados esperados:

- a) Ampliación del Observatorio de Minas Antipersonal de 5 a 10 municipios.
- b) Información y difusión de los resultados de los dos componentes del proyecto (Atención y Observatorio) a través de un foro departamental.
- c) Análisis de las necesidades de atención a las víctimas; las limitaciones de acceso a los servicios de salud; la capacidad territorial de atención y rehabilitación para definir junto con las administraciones departamental y municipales, los planes de asistencia; de capacitación del recurso humano de salud; el sistema de referencia y contrarreferencia de urgencias, rehabilitación física y mental.
- d) Concertación con el Servicio Seccional de Salud y ONG, la formación de equipos especializados: médico rehabilitador, enfermera, terapeuta físico, psicólogo, que atiendan en salud física y mental a las víctimas, definiéndose un plan para cada uno.
- e) Capacitación de un médico(a), un enfermero(a) jefe o auxiliar, un promotor(a) de salud, un(a) re-

presentante del sector educación, un funcionario(a) del ICBF, un(a) representante de una organización social de los municipios de Segovia, La Unión, San Francisco, Zaragoza, San Carlos, Remedios, El Bagre, Yolombó, Cocorná, Santo Domingo y San Rafael, en los siguientes temas: ayuda médica de emergencia y permanente para primer nivel de atención de víctimas de minas antipersonal; dotación de urgencias; transfusión; traslado de la víctimas; suministro de medicamentos; hospitalización para cuidado post quirúrgico; atención de enfermería; laboratorio clínico y transfusiones; radiología; facturación al Sistema Nacional de Salud; rehabilitación física, prótesis y ayudas de locomoción; atención psicológica para primer nivel de atención (terapias individual y de familia); marco normativo (guía de atención a víctimas, Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, 1993; Convención de Ottawa, Ley 759 del 2002); atención del estrés y Síndrome del Estrés Postraumático en el primer nivel. Son contenidos de este tema: la salud mental; revisión de condiciones para la ayuda emocional (comunicación, procesos, actitudes y habilidades, importancia de la observación, de la escucha activa, del trabajo con grupos de víctimas y familias); instrumentos y estrategias de monitoreo.

La Secretaria de Gobierno y el Programa Presidencial de DH y DIH se comprometieron a convocar un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el que participen expertos de las facultades de medicina y programas de salud pública, profesionales de las secretarías de salud y educación, el Comité de Emergencias y Desastres, Comité de Rehabilitación de Antioquia, Cruz Roja, ISS, Cajas de Compensación Familiar y Confepaz, entre otras, para definir contenidos, instrumentos y estrategias que promuevan la sostenibilidad del proceso.

El Observatorio de Minas Antipersonal inició su primera fase, en municipios de Santander, Bolívar y Antioquia, como parte del Programa de Prevención de Accidentes por Minas Antipersonal y Atención Integral a las Víctimas. En esta etapa se crearon los comités técnicos departamentales y municipales como mecanismos de coordinación y gestión interinstitucional. Su función es formular planes de acción, partiendo de las necesidades expuestas por las comunidades afectadas. La segunda fase se amplió a 5 departamentos y 31 municipios, así: Antioquia (Cocorná, El Bagre, La Unión, Remedios, San Carlos, San Francisco, San Rafael, Santo Domingo, Segovia, Yolombó); Bolívar (Montecristo, Morales, Santa Rosa del Sur, Arenal y San Pablo); Cauca (Almaguer, Cajibío, Corinto, El Bordo, La Vega, San Sebastián y El Tambo); Santander (Rionegro, Matanzas, San Vicente de Chucurí, El Carmen y Piedecuesta; Valle (Cali, Dagua, Florida y Jamundí). La labor consiste en identificar y cualificar los riesgos y comprometer a las autoridades departamentales, municipales y del sector salud y educación en la prevención de accidentes y atención a víctimas.

LAS MINAS ANTIPERSONAL:

DESAFÍOS Y RESPUESTAS

En el marco del seminario Promoción de un Plan de Acción para el Desminado Humanitario en Colombia, el doctor Francisco Santos Calderón, Vicepresidente de la República y Presidente de la Autoridad Nacional de la Acción Contra las Minas Antipersonal, pronunció un discurso en el que destacó la labor que adelanta actualmente el Gobierno Nacional en la lucha contra este flagelo. El evento se realizó los días 7 y 8 de octubre en Bogotá y contó con la presencia del coronel Scout Getter, gerente del Programa de Desminado Humanitario del Comando Sur de los Estados Unidos; el coronel Carl Case del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal de la OEA y el doctor Carlos Orozco, coordinador del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal en Nicaragua.

«Hoy y mañana, mientras ustedes realizan este evento, al menos cuatro colombianos serán víctimas de minas antipersonal en nuestro territorio.

En Colombia y en otros países del mundo las minas terrestres representan una amenaza y un peligro persistente e insidioso para la población. Son un instrumento repudiable y terrible de la guerra moderna, por su tremendo impacto sobre los individuos, en particular sobre la población rural, los niños y las niñas, víctimas especialmente vulnerables. Y también por los elevados costos económicos y sociales que imponen a las comunidades y a los países a mediano y largo plazo.

Al menos 68 países en el mundo están severamente amenazados por más de 110 millones de minas terrestres. Una amenaza que perdura más allá de los conflictos pues como ustedes saben, una vez colocada, una mina puede permanecer activa más de 50 años. Para no hablar de lo largas y costosas que resultan las tareas de retirarlas.

Este espacio de reflexión, entre la Misión Internacional, el Gobierno y la sociedad colombiana resalta la importancia y la necesidad del trabajo conjunto del Estado, la Sociedad Civil y los Organismos Internacionales para adoptar medidas inaplazables de aplicación de la Convención de Ottawa.

Es una forma de consolidar los resultados de la tarea cumplida por varias organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales para sensibilizar al país acerca de la magnitud del fenómeno de las minas antipersonal. El esfuerzo por erradicarlas del territorio colombiano ha logrado unir al Estado y la sociedad.

Quiero subrayar al respecto el aporte del gobierno en estos temas. Durante los últimos años el Estado colombiano ha establecido importantes políticas públicas en promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y un irrenunciable compromiso en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. No hay funcio-

nario público que no haya recibido instrucciones precisas de cumplir los deberes que señalan la constitución y los tratados internacionales de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Entre muchas otras medidas legislativas, instrumentales y operativas que hemos adoptado, nuestro gobierno firmó y adoptó la Convención de Ottawa sobre Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal, y aplica en forma constante medidas para la destrucción, incautación, desactivación de esos mortales artefactos, la prevención de accidentes y la atención a las víctimas en nuestro territorio.

Desafortunadamente, la intensificación y degradación del conflicto armado rebasa en ocasiones la capacidad institucional del Estado para dar respuestas oportunas y directas que mitiguen el sufrimiento de las víctimas y sus familias, que permitan librar al país de la amenaza de las minas antipersonal y de los artefactos explosivos abandonados.

El Observatorio de Minas Antipersonal es un invaluable instrumento para analizar y definir soluciones y respuestas al problema. Es al mismo tiempo un gran testimonio de la voluntad política y del compromiso institucional del Estado sobre el particular. Gracias al apoyo de países como Suiza, de instituciones como el Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, de la OEA, de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y de otras organizaciones sociales, humanitarias y de derechos humanos, contamos hoy con una red de información que nos permite saber en qué lugar ocurren los accidentes, dónde están las personas afectadas, cuál es la frecuencia de los eventos, y qué tipo de minas se están utilizando. La donación que hiciera el Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, nos ha permitido implantar y ajustar a nuestra realidad el Sistema de Información de Acción contra Minas Antipersonal de las Naciones Unidas - IMSMA».

MEDELLÍN ¿SE URBANIZA EL CONFLICTO?

La Comuna 13 es una de las 16 en que está dividida la ciudad de Medellín; tiene unos 120 mil habitantes distribuidos en aproximadamente 20 barrios. La mayoría de quienes allí residen son desplazados de zonas de violencia, en especial del Urabá antioqueño y chocoano o del nordeste del departamento.

En lo corrido del año, de acuerdo con cifras coincidentes de autoridades y medios de comunicación, son cerca de 450 los muertos en el sector. La disputa por el control territorial involucra a los bloques Metro y Cacique Nutibara de las Auc, a las Milicias Bolivarianas de las Farc, a las milicias urbanas del Eln (8 de marzo, San Javier y Núcleos Revolucionarios del Pueblo) y a los Comandos Armados del Pueblo, Cap. De otro lado, la Fuerza Pública hace presencia en la zona a partir de la Operación Orión y logró transformar la situación. Sin embargo, hay una tensa calma en el sector.

Estos síntomas de intensificación del conflicto en áreas urbanas, así como el secuestro de los diputados en Cali, el atentado al Palacio de Nariño durante la posesión del presidente Uribe, los asesinatos selectivos y desapariciones en Barrancabermeja¹, no significan aún el traslado de mayores esfuerzos de los actores armados ilegales hacia las ciudades. Cuando hablamos de urbanización nos referimos no solo a las acciones militares que se desarrollan en los cascos urbanos de grandes centros poblados, sino también en pequeños municipios; es así como el Informe de Derechos Humanos y DIH 2001 del Ministerio de Defensa, señala que «Los ataques a poblaciones son realizados principalmente por los grupos guerrilleros con el fin de asumir el control de los pequeños centros urbanos y de los territorios cercanos²».

En Colombia el medio rural ha sido propicio para el desarrollo de las guerrillas y autodefensas ilegales debido a la ausencia del Estado. No así el medio urbano donde factores como la mayor presencia y cobertura de la Fuerza Pública, mayor atención a las necesidades básicas, hacen difícil la implantación de esta modalidad propia de conflictos armados más avanzados.

No es ese el caso colombiano. El fenómeno aumenta en otras ciudades del país y la estrategia de la guerrilla y autodefensas ilegales está dirigida a intensificar el conflicto en los centros urbanos. La guerrilla colombiana está convencida que en esta etapa las ciudades jugarán un papel importante en el conflicto armado. Medellín presenta una preocupante dinámica violenta

que se evidencia en el alto índice de homicidios registrados, al 16 de octubre del año en curso eran ya 3.865 homicidios, frente a 3.644 casos ocurridos durante el año inmediatamente anterior, cifra considerada como la más violenta en el último lustro³.

El 91.9% de los crímenes que se cometieron entre enero y junio del presente año en Medellín, fueron causados por arma de fuego. De las 1.680 muertes ocurridas durante el primer semestre de este año, el 93% (1.563) correspondían a personas del sexo masculino; el 7% eran mujeres. La mayor cantidad de esos muertos (49.2%) estaba entre los 14 y los 25 años de edad⁴.

El Instituto Popular de Capacitación, IPC, con datos de su Observatorio a Hechos de Violencia y Conflicto Urbano, de la Decypol y de la Policía Metropolitana de Medellín, presentó (agosto de 2002) una tabla estadística que muestra la evolución de los homicidios en las seis zonas en que está dividida la ciudad, sin incluir los corregimientos (período 1992 a junio 15 de 2002):

Año	Centro Oriental	Nor. Oriental	Nor. Occidental	Centro-Occidental	Sur. Occidental	Sur. Oriental	TOTAL
1992	1.793	1.672	1.122	445	707	152	5.891
1993	1.891	1.425	1.097	423	557	133	5.526
1994	1.716	1.124	1.066	410	365	151	4.832
1995	1.505	962	824	439	336	91	4.157
1996	1.207	952	798	397	128	372	3.854
1997	973	1.026	702	369	114	384	3.568
1998	764	900	598	325	255	45	2.887
1999	824	989	637	368	272	46	3.136
2000	735	1.024	632	325	276	59	3.051
2001	812	1.111	587	450	298	70	3.328
2002	331	444	332	337	143	31	1.618
TOTAL	12.551	11.629	8.395	4.288	3.451	1.534	41.848

Estas cifras se explican porque «a la delincuencia común y al conflicto político se le sumó, desde muy temprano, la influencia del narcotráfico y del tráfico de armas que, entre sus legados, dejó el aprendizaje de nuevas formas violentas de hacer dinero⁵».

¹ «La cara urbana de la guerra» en El Tiempo, Bogotá, 27 de noviembre de 2002, sección Bogotá.

² Ministerio de Defensa Nacional, *Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2001*, Bogotá, febrero de 2002, pág. 74.

³ El Tiempo, 20 de octubre de 2002, pág. 1-4.

⁴ Fuente: Policía Metropolitana de Medellín, julio de 2002.

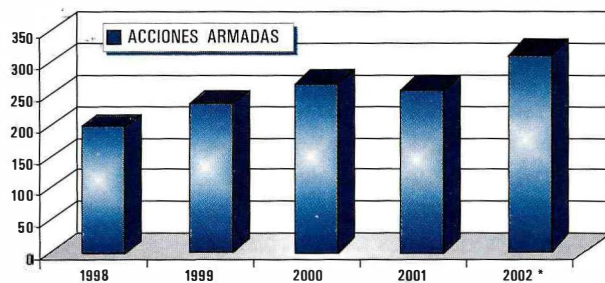
⁵ Miguel Álvarez Correa y Julián Aguirre Buenaventura. "Guerreros son sombra", Procuraduría General de la Nación, ICBF, Bogotá, 2002.

LA SITUACIÓN EN ANTIOQUIA

La estrategia política y militar de los actores armados ilegales para ampliar su base territorial, alcanzar mayores recursos económicos y controlar a la población civil, tiene en Antioquia expresiones que abarcan la destrucción de infraestructura vial y eléctrica, el asalto a entidades y poblaciones, los ataques terroristas, contactos armados, emboscadas y actos de piratería terrestre. El departamento concentra el nivel más alto en el accionar de los grupos guerrilleros y de autodefensas ilegales: 17%, frente al 10% que se registra en Arauca¹.

Según el Observatorio de los Derechos Humanos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, entre 1998 y lo que va corrido del 2002 se presentaron allí un total de 1.280 acciones:

ACCIONES ARMADAS DE LAS GUERRILLAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Las consecuencias humanitarias de la intensidad del conflicto en la región se traducen en violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. El conflicto por el control territorial entre los actores armados ilegales ha ocasionado secuestros, desapariciones y desplazamientos forzosos. La crisis humanitaria que se vive en Antioquia está relacionada con ese conflicto.

La presencia de las Farc

En la última década la guerrilla de las Farc ha avanzado en regiones que le significan ventajas estratégicas para imponer su proyecto político y militar, y en aquellas donde los recursos provenientes de los cultivos ilícitos y de renglones de la economía le permiten sostener un ejército de miles de hombres. Ese es el caso de Antioquia donde a través del Bloque Noroccidental José María Córdova (frentes 5, 9, 18, 34, 36, 47, 57 y 58 y la compañía Aurelio Rodríguez), desarrollan su accionar².

Este grupo armado ilegal adelantó el mayor número de operaciones (92), de un total de 210 registradas entre enero y agosto del año en curso. La cifra proyec-

tada en el 2002 significa un aumento con respecto de las 96 acciones que protagonizó en el 2001. A través de los frentes 5, 18, 34 y 58 tiene presencia en la zona de Urabá y en los municipios antioqueños del Nudo de Paramillo. Los frentes 18 y 36 actúan en el Bajo Cauca, en el nordeste y se desplazan hacia el Magdalena Medio; los frentes 9 y 47 están en la parte de montaña del departamento, oriente y suroeste; la compañía Aurelio Rodríguez se desplaza entre Antioquia y Risaralda³.

El Eln en la región

La ubicación del Eln en Antioquia obedece también a razones estratégicas derivadas de una alta concentración de municipios con gran número de habitantes (importancia de los centros semiurbanos y urbanos), y a la presencia de recursos naturales de los cuales obtienen importantes ingresos económicos como es el caso de la explotación aurífera.

El Eln, a través del Frente de Guerra Noroccidental, concentra el 20% de su actividad armada en el departamento. Está conformado por los frentes Alfredo Gómez Quiñónez, Compañero Tomás, María Cano, Capitán Mauricio, Edgar Amilkar Grimaldos, Guillero Ariza, José Antonio Galán, Héroes y Mártires de Anorí y Jorge Eliécer Gaitán que operan principalmente en el nordeste, el Bajo Cauca y el norte. El Área Industrial está compuesta por los frentes Carlos Alirio Buitrago, Bernardo López Arroyave y Luis Fernando Giraldo Builes que actúan en el Oriente, Magdalena Medio y el Valle de Aburrá. Sus actividades más importantes son en el secuestro, los ataques a la infraestructura eléctrica y los ataques en la carretera que de Medellín conduce a Bogotá.

Las autodefensas ilegales en Antioquia

En los últimos cinco años las Auc concentraron parte de su actividad en el Oriente antioqueño, el Nudo de Paramillo y la zona de Urabá, especialmente en los municipios de Turbo, Chigorodó y Apartadó pertenecientes al eje bananero. El Bloque Elmer Cárdenas es uno de los más activos dentro de las Auc; enfrentado permanentemente a las Farc; ambas fuerzas pugnan por expandir su radio de acción y por evitar perder espacios a costa de la contraparte, especialmente en Urabá y la región antioqueña del Nudo de Paramillo.

¹ Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998-2002*, Bogotá, 2002, pág. 12.

² *Ibíd.*, pág. 26.

³ *Ibíd.*

EN EL CONTEXTO NACION

La ruptura de los diálogos entre las Farc y el Gobierno Nacional, ocurrida en febrero de 2002, conlleva nuevos escenarios en la confrontación armada, donde los acumulados militares de las partes se estructuran a partir de varios tipos de accionar. El Gobierno asume una nueva estrategia para enfrentar a los grupos armados ilegales, contando con los recursos de cooperación estadounidense, recursos destinados inicialmente para adelantar la política de lucha contra el narcotráfico. Por su parte, las Farc intentan una táctica de desestabilización de los gobiernos locales y departamentales, amenazando y atacando a personeros, alcaldes y gobernadores, buscando que la institucionalidad se retire para convertirse en el grupo hegemónico.

Desde mediados de los años noventa, los grupos de autodefensa ilegales y la guerrilla se disputan la presencia territorial en varias regiones del país consideradas estratégicas como son la Sierra Nevada de Santa Marta, Norte de Santander, Arauca, Urabá, Córdoba, Magdalena Medio y Putumayo. Nuevas zonas de enfrentamientos se presentan en el Eje Cafetero, Caquetá, Meta y Guaviare, igualmente se incrementan las acciones armadas en Cundinamarca. Según los datos del Ministerio de Defensa, son aproximadamente 32.000 los miembros de las organizaciones subversivas: Farc 16.980, Eln 4.065 y 10.520 de las Auc¹.

Algunas estadísticas muestran la gravedad del conflicto armado en Colombia: el Informe Anual sobre la Situación de Derechos Humanos del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos señala que durante el año 2001 se presentaron "633 masacres, con 3.043 víctimas (...) y fueron desaparecidas forzosamente 735 personas"². Se informa que entre 1992 y 2001 fueron secuestradas 20.726 personas, de las cuales el 53% se presume autoría de la guerrilla y el 44% de la delincuencia común³. De igual manera, son las autodefensas ilegales los presuntos autores del mayor número de homicidios políticos (77%) en el año 2001⁴.

El Ministerio de Defensa señala, "Durante el 2001, tanto los grupos subversivos como las autodefensas ilegales cometieron masacres. El 64.1% (281) de las víctimas murieron (sic) en 42 de estos actos violentos

ejecutados por las autodefensas mientras que el 35.9% cayeron (sic) en 25 realizados por la subversión"⁵.

Según Amnistía Internacional «Las estadísticas de tan sólo el 2001 son alarmantes: (...) más de 300 personas han 'desaparecido', más de 4.000 civiles han muerto (...) decenas de miles de personas se han visto desplazadas, y más de 1.700 han sido secuestradas principalmente por grupos de la guerrilla»⁶.

El último informe sobre la situación de derechos humanos y DIH realizado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH -que maneja información procesada y contrastada de diversas fuentes-, Colombia exhibe actualmente una tasa creciente de homicidios. Datos de la Policía Nacional señalan que entre enero y julio de 2002 ocurrieron 17.350 homicidios lo que arrojó una tasa anual proyectada por cada cien mil habitantes de 67.85%. La misma fuente registró que en los primeros ocho meses del año, el número de víctimas de masacres fue de 501, cifra que proyectada a todo el año daría un total de 751, menor a las 1.044 del año 2001 y a las 1.403 del 2000.

Las informaciones de los boletines diarios del DAS, procesados por la Presidencia de la República, indican que en este periodo han sido asesinados 121 dirigentes políticos y funcionarios públicos (43 Concejales, 26 dirigentes locales, 8 alcaldes, 7 Inspectores de Policía y una Senadora). Con respecto a los atentados contra la libertad personal, el Centro Nacional de Datos Fondelibertad estima que entre enero y julio de 2002, se han presentado 1.743 secuestros, cifra que proyectada a todo el año daría un total de 2.988, inferior a los 3.059 ocurridos en el 2001 y a los 3.720 de 2002. Relativo al tema del desplazamiento, el Sistema de Estimación de Fuentes Contrastadas de la Red de Solidaridad Social señala que en el primer semestre de 2002 se desplazaron 168.951 personas, alrededor de 38.485 hogares⁷.

La Red calcula que entre 1995 y junio de 2002 se han desplazado 890.000 personas; específicamente en el primer semestre de 2002, 170.000 personas han

¹ Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2001, Ministerio de Defensa, República de Colombia, Bogotá, febrero de 2002, pág. 11.

² Situación de los Derechos Humanos en Colombia año 2001, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Bogotá, mayo de 2002, pág. 9.

³ Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998 - 2002, Vicepresidencia de la República, Bogotá, julio de 2002, pág. 22.

⁴ Situación de los Derechos Humanos en Colombia año 2001, op. cit.

⁵ Ministerio de Defensa, op. cit.

⁶ Amnistía Internacional, «Carta Abierta al Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez», 7 de agosto de 2002.

⁷ Observatorio de los Derechos Humanos y DIH, Situación de Derechos Humanos y DIH en Colombia, octubre de 2002.

sido desplazadas⁸. La cifra contrasta con los datos de Codhes, quienes establecen que en el primer semestre del presente año 204.000 personas lo fueron⁹. En su último boletín señalan: «entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2002, al menos 90.179 personas fueron desplazadas en Colombia, ya para el primer se han desplazado 204.000 personas. Masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos masivos y comunidades sitiadas configuran el transcurso de la migración forzada en el primer trimestre del año»¹⁰.

De acuerdo con las cifras registradas por el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, se nota un incremento considerable en las acciones militares de las Farc durante el año 2001; sin embargo, «Las acciones propias de la confrontación, como los contactos armados que parten de la iniciativa de las Fuerzas Armadas para combatir a las organizaciones al margen de la Ley se incrementaron de manera notable y en 2001 superaron en número a las acciones que parten de la iniciativa de cada uno de los grupos armados ilegales»¹¹. Podemos concluir que en el año anterior, mientras se desarrollaba una estrategia de diálogo entre el Gobierno y las Farc, se incrementaron considerablemente las acciones militares, especialmente en los momentos de crisis del proceso de diálogo.

También debe registrarse como un hecho importante del año 2001, fruto de los diálogos Gobierno-Farc, la liberación de 373 militares y combatientes privados de la libertad por ambas partes. Este hecho puede ser considerado el acumulado humanitario más importante del proceso de diálogo entre el Gobierno y las Farc. Igualmente se destacan logros humanitarios con el Eln, como la entrega de policías, soldados y civiles secuestrados. Las aproximaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y el Eln tuvieron momentos importantes en el período 2000-2002: conversaciones en Caracas; encuentro en Ginebra, Suiza; conversaciones en La Habana; firma del primer Acuerdo para la Zona de Encuentro; seminarios en Estocolmo, Suecia y Suiza; nuevas conversaciones en La Habana, Cuba; Acuerdo por Colombia;

Cumbre de Paz; Agenda de Transición¹². A diciembre de 2002 el Alto Comisionado para la Paz y la Convivencia, Luis Carlos Restrepo, ha iniciado acercamientos con voceros del Eln en La Habana.

El presidente Álvaro Uribe ha declarado el Estado de Comoción Interior y a su amparo emitió una serie de decretos que le permiten al Gobierno ejecutar estrategias excepcionales de seguridad, entre otros medios, creando las Zonas de Rehabilitación y Consolidación inicialmente en municipios de Sucre, Arauca y Bolívar. Igualmente, puso en marcha el impuesto para la Seguridad Democrática. Con ello busca aumentar la capacidad operacional de la Fuerza Pública en las regiones consideradas de alto riesgo y aumentar las finanzas que garanticen la continuidad de estas acciones. La Corte Constitucional se pronunció recientemente sobre aspectos del decreto 2002 «Por el cual se declara el Estado de Comoción Interior», declarando inexecutable algunas disposiciones.

Estudios realizados por el Departamento de Planeación Nacional muestran los altos costos económicos de la guerra. Diversas organizaciones de la sociedad civil, reunidas en las Mesas Ciudadanas por la Paz indican que el impacto se calcula entre el 10% y el 15% del Producto Interno Bruto (PIB) anual si no hay proceso de negociación política y en 4.0% anual si se inicia en la actual administración un proceso de negociación y se llega a unos acuerdos paz antes del 2005¹³.

La posibilidad del canje humanitario, impulsado por diversos sectores de la sociedad civil y el Congreso de la República; la perspectiva de diálogos regionales con la autorización expresa del Gobierno Nacional; la solicitud de «buenos oficios» o «mediación» presentada por el presidente Álvaro Uribe ante el Secretario General de la ONU, la tregua de las autodefensas ilegales, son todas expectativas que representan un horizonte para reiniciar el camino a los escenarios de negociación entre el Gobierno y los grupos subversivos.

Mientras estos diálogos arrojan resultados concretos, se debe trabajar intensamente en las labores de prevención de accidentes por minas antipersonal. Las labores de prevención se deben hacer en medio del conflicto armado o como parte de un proceso de diálogo y negociación, pero en cualquiera de los dos escenarios es una labor impostergable y urgente.

⁸ Ponencia presentada por la Red de Solidaridad Social en el Seminario «Desplazamiento: Retos para la Gobernabilidad, la Democracia y los Derechos Humanos», Codhes, 4.5 y 6 de septiembre de 2002.

⁹ Jorge Rojas, *Ibid.*

¹⁰ Codhes Informa, número 41, 9 de mayo de 2002, pág. 1.

¹¹ *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998-2002, op. cit., pág. 11.*

¹² Mesas Ciudadanas para la Agenda de Paz, Documentos preparatorios del III Encuentro, Bogotá, septiembre de 2002.

¹³ Mesas Ciudadanas, *Ibid.*

LAS MINAS ANTIPERSONAL EN ANTIOQUIA

ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS

Las minas antipersonal han sido empleadas de manera sistemática tanto por los ejércitos regulares de los estados como por grupos ilegales, igualmente se han utilizado en guerras internacionales. Estudios realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR, ejemplo el informe «Minas Terrestres Antipersonal ¿Armas indispensables?» indican que las minas terrestres se usaron inicialmente para atacar tanques; su uso se generalizó durante la Primera y Segunda Guerra Mundial. En los últimos conflictos armados se usan con más frecuencia contra los seres humanos.

El listado de países con gran presencia de minas antipersonal nos dibuja el mapa de la guerras en la últimas décadas: Angola, Afganistán, Bosnia-Herzegovina, Camboya, Croacia, Etiopía, Irak, Mozambique, Ruanda, Somalia y Sudán. Cada año se siembran entre 2 y 5 millones de nuevas minas¹.

Los conflictos armados internos de países como El Salvador y Nicaragua evidenciaron las consecuencias de la acción de minas antipersonal y/o artefactos explosivos abandonados. El Salvador vivió un grave conflicto armado durante los años 1980 - 1991 cuando mediante un acuerdo político, las partes enfrentadas decidieron firmar la paz. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional sembró gran cantidad de minas y armas-trampa de fabricación artesanal sin señalar ni cartografiar su emplazamiento. Tras las hostilidades se conformó la alianza Gobierno - Fmln - Onu con el objetivo de desminar el territorio²; aunque los resultados son positivos, falta mucho camino por recorrer.

Otra experiencia que nos permite apropiarnos aprendizajes es el caso de Nicaragua, donde los grupos de desminado de la OEA habían demarcado gran cantidad de territorios afectados por la acción de las minas antipersonal. Sin embargo, el huracán Mitch acabó con estos esfuerzos ya que su acción devastadora, además de la gran cantidad de víctimas, arrastró y removió las tierras y con ello, las minas se desplazaron³. La acción de desminado continúa a pesar de las adversidades.

Los estudios presentados durante las discusiones preparatorias a la suscripción de la Convención de Ottawa mostraron la poca eficacia militar de estos artefactos tanto en su uso defensivo como ofensivo.

Uno de los estudios del CICR concluye: «En el material a disposición sobre el empleo de las minas terrestres Antipersonal no se justifican los argumentos de que estas minas sean armas indispensables de gran valor militar (...) las aterradoras consecuencias humanitarias del empleo de minas antipersonal supera con creces su limitada ventaja militar»⁴.

En Colombia el uso generalizado de las minas antipersonal se ubica en el periodo de consolidación de las guerrillas de las Farc y el Eln; este grupo las ha utilizado con más frecuencia por su mayor formación técnica, por el de intercambio de experiencias con otros grupos subversivos nacionales e internacionales y por recibir entrenamiento fuera del país. Las Farc por su origen campesino tuvieron limitaciones para acceder a estas técnicas, hasta inicios de los años 70.

Colombia figura reportado (1999) en el Monitor de Minas Terrestres, Programa de Naciones Unidas que realiza el seguimiento de la situación mundial en materia de estos artefactos explosivos, como uno de los países más afectados de la región por la presencia de minas antipersonal en su territorio.⁵

El Informe de Monitor de Minas Terrestres de las Naciones Unidas del año 2002 señala que «En la investigación sobre el monitoreo de minas antipersonal, se identifican 90 países que están siendo afectados en algún grado por las minas antipersonal o los artefactos explosivos abandonados. Esta investigación indica que hubo nuevas víctimas reportadas en 69 países en el 2001, comparada con 70 países en el 2000. La mayoría de estos países estaban en paz. El mayor número de nuevas víctimas reportadas en este periodo de tiempo se han encontrado en Afganistan, Rusia (Chechenia), Camboya, Angola, Nepal, India, el Norte de Irak, así como en Burna. Un número significativo de nuevas víctimas han sido encontradas en Colombia, República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, Somalia, Sudán, así como en Vietnam».

La preparación de las minas antipersonal por parte de los grupos subversivos se realiza en los llamados «talleres de armamento popular»: se fabrican casi de manera industrial con materiales baratos y fáciles de conseguir⁶.

¹ *Minas Terrestres Antipersonal ¿Armas indispensables?* Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR, Ginebra, 1996, pág. 11.

² *Ibid*, pág. 37.

³ *Colombia y las Minas Antipersonal. Sembrando Minas Cosechando Muerte*, Ministerio de Comunicaciones de Colombia, Gobierno Canadiense, UNICEF Colombia, Bogotá, Septiembre de 2000, pág. 11.

⁴ *Minas Terrestres Antipersonal ¿Armas indispensables?*, op. cit., pág. 73.

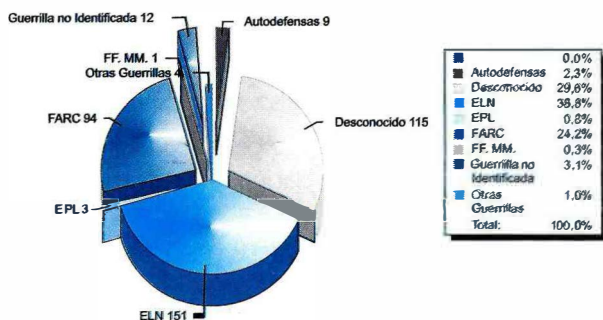
⁵ Ministerio de Defensa, op. cit., pág. 40

⁶ García Fernández, Juan Rodrigo. *Las Minas Antipersonal en la Confrontación Colombiana*, Universidad de Antioquia, Medellín, septiembre de 1998, copia mimeográfica.

Hay manifestaciones por parte del Eln para llegar a un Acuerdo Humanitario que permita la limitación o abolición de estos artefactos. En una entrevista realizada en la cárcel de Itagui con el vocero del Eln, Felipe Torres, comento: *"Mantendremos minadas las áreas vitales para nuestra seguridad y defensa, además están debidamente señalizadas. Nuestra disposición es llegar a un acuerdo que limite el uso de determinadas armas, entre ellas las minas antipersonal"*⁷. Similares manifestaciones se recibieron de los voceros de la Farc en las audiencias públicas de San Vicente del Caguán, en el marco de los diálogos con el Gobierno. Cuando la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz presentó los borradores de Acuerdos Humanitarios, incluido el de minas antipersonal, Simón Trinidad, vocero de esta organización, comentó: *«Todas las iniciativas son susceptibles de estudio y negociación, el tema de las minas antipersonal es un tema delicado ya que éstas las utilizamos especialmente de manera defensiva y su uso no es generalizado»*⁸.

El Eln es presuntamente responsable del 35.9% de los eventos producidos por minas antipersonal o explosivos abandonados en el periodo comprendido entre enero de 1990 y septiembre de 2002; las Farc son responsables del 34.1%. En el caso de Antioquia, durante el mismo periodo, se presume que el Eln es responsable del 38.8%, seguido de las Farc con un 24.2%. Es de señalar que las autodefensas ilegales han incrementado la utilización de estos artefactos explosivos y ya reportan un 2.3% del total en Antioquia⁹.

FRECUCIA POR PRESUNTO AUTOR DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A SEPTIEMBRE DE 2002



La dinámica de la guerra en Antioquia tiene unos espacios de consolidación: los municipios de Dabeiba,

Mutatá, Carepa, Chigorodó y Apartadó. Lo anterior se explica por una concentración bélica de gran magnitud por parte de los diferentes actores armados. Las Farc intentan recuperar los territorios de confrontación armada permanente con las autodefensas ilegales desde los años 1997 - 1998; para lograr tal fin, acumula una gran fuerza militar: los frentes 5, 18, 34, 58 y 57 que también operan en cercanías de la región de Paramillo; además, consolida el Bloque José María Córdoba. Igualmente las autodefensas ilegales fortalecen los Bloques Metro, Mineros y Elmer Cárdenas con presencia en el Urabá para neutralizar el accionar de la insurgencia.

Las Fuerzas Militares cuentan con batallones de contraguerrilla, la Unidad Móvil N° 4, la Brigada 17 y el apoyo logístico de las Brigadas 4 y 11 para hacer presencia en el corredor del Pacífico que incluye territorios de Antioquia, Valle, Chocó y Nariño; esta área se ha convertido en una de las más estratégicas del país para todos los actores armados.

La geopolítica de la guerra se fundamenta en la territorialización. Cada fuerza busca legitimarse a partir de su presencia y el desarrollo de trabajo político; igualmente, los grupos armados ilegales pretenden consolidarse a través del miedo. Por esta razón eliminan sistemáticamente cualquier tipo de oposición. Antioquia presentó en el 2001 la tercera tasa departamental más alta del país respecto a población víctima de masacres con 18.71% y la segunda de masacres con un 4.05%.

Un hecho que hace aún más difícil la situación de la región es la aparición de cultivos de uso ilícito en algunas áreas del departamento. Es de anotar que en el Parque Natural Nacional del Nudo de Paramillo se registra en el último año un incremento importante en los cultivos de coca, tanto en las zonas campesinas como en el mismo parque, este factor incide notablemente en la confrontación entre las autodefensas ilegales y las guerrillas¹⁰.

Entre 2000 y 2001 el Eln se replegó de algunos de sus territorios de influencia en Antioquia ante la ofensiva de los grupos de autodefensa que funcionan en los municipios de Briceño, Toledo, Valdivia, Buriticá, Tarazá y Giraldo. En el repliegue intentó consolidar su presencia en los municipios ubicados en la carretera Bogotá - Medellín (San Luis, San Carlos, Cocorná).

⁷ Entrevista con Felipe Torres, El Espectador, 19 de julio de 1998, p. 11-A.

⁸ *Acuerdos humanitarios, ahora más que nunca*, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Documentos de Trabajo, Bogotá, 2001.

⁹ Observatorio de Minas Antipersonal, Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Vicepresidencia de la República, Registro Histórico Antecedentes por MAP/ UXO, enero de 1990, septiembre de 2002.

¹⁰ Colombia, conflicto armado, regiones derechos humanos y DIH. Panorama Actual del Paramillo y su Entorno. Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Vicepresidencia de la República, pág. 284.

FRECUENCIA DE EVENTOS POR MAP/UXO POR MUNICIPIO

1990 - SEPTIEMBRE 15 de 2002

MUNICIPIOS	INCIDENTES	ACCIDENTES	TOTAL
Abejorral	1	1	2
Aleandría	1	0	1
Amalfi	4	1	5
Andes	2	0	2
Angelópolis	1	0	1
Angostura	0	2	2
Anorí	1	2	3
Anzá	0	1	1
Apartadó	4	2	6
Argelia	2	1	3
Barbosa	3	0	3
Bello	5	1	6
Betania	0	1	1
Briceño	2	0	2
Cáceres	2	1	3
Caicedo	1	0	1
Caldas	2	0	2
Campamento	1	0	1
Cañas Gordas	0	1	1
Carepa	2	2	4
Carmen de Viboral	4	1	5
Carolina	1	0	1
Caucasia	1	0	1
Chigorodó	1	1	2
Cisneros	1	1	2
Cocorná	14	2	16
Concepción	2	0	2
Dabeiba	2	2	4
El Bagre	10	5	15
Frontino	2	0	2
Granada	7	2	9
Guadalupe	1	0	1
Guarne	2	0	2
Guatapé	1	1	2
Itagüí	2	0	2
La Estrella	2	0	2
La Unión	1	2	3
Maceo	2	0	2

MUNICIPIOS	INCIDENTES	ACCIDENTES	TOTAL
Medellín	21	8	29
Montebello	1	0	1
Mutatá	5	4	9
Nariño	2	0	2
Nechí	1	4	5
Necoclí	2	0	2
Peñol	3	0	3
Peque	0	1	1
Puerto Berrío	1	0	1
Puerto Triunfo	1	1	2
Remedios	20	10	30
Rio Negro	7	1	8
San Carlos	7	4	11
San Francisco	8	4	12
San Luis	19	3	22
San Pedro	1	0	1
San Pedro de Urabá	2	0	2
San Rafael	2	1	3
San Roque	7	1	8
San Vicente	5	0	5
Santa Barbara	2	0	2
Santa Fe Antioquia	3	2	5
Santa Rosa de Osos	3	0	3
Santuario	3	1	4
Segovia	20	11	31
Sonsón	3	0	3
Támesis	0	1	1
Tarazá	1	0	1
Turbo	10	7	17
Urrao	1	1	2
Valdivia	2	0	2
Vegachí	2	1	3
Venecia	1	0	1
Yalí	2	1	3
Yarumal	2	4	6
Yolombó	4	2	6
Yondó	8	3	11
Zaragoza	8	8	16
TOTAL	280	117	397

La región del Paramillo registró una fuerte ofensiva de las autodefensas ilegales entre 1995 y 1997. A partir de 1998 las Farc intentan recuperar su influencia en la zona. En los actuales momentos la presencia de las Farc es predominante en Dabeiba, Peque, Ituango y Briceño. Los municipios de Uramita, Buriticá, Tarazá, Valdivia y Toledo son territorios en confrontación armada permanente, lo que coloca a la población civil en grave riesgo y, desde luego, aumenta las posibilidades de ser víctimas de la acción por minas antipersonal¹¹. Esta realidad se refleja en las estadísticas sobre la frecuencia de eventos por minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados no detonados (MAP/UXO).

De acuerdo con la Ley 759 del 25 de julio de 2002, se entiende por accidente: un acontecimiento indeseado ocasionado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas, igualmente define incidente como un acontecimiento relacionado

¹¹ Ibíd.

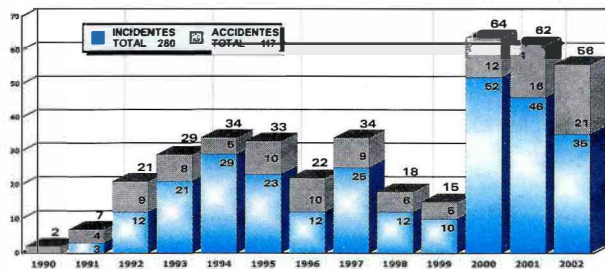
con minas antipersonal que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente. Dentro de esta definición encontramos las siguientes situaciones: incautación, sospecha de campo minado, desactivación, producción, almacenamiento y desplazamiento por minas antipersonal.

Las anteriores definiciones permiten analizar la situación de Antioquia con relación a la problemática de las minas antipersonal y los artefactos explosivos abandonados sin detonar. Entre enero de 1990 y septiembre de 2002 se registraron 397 eventos de los cuales 117 fueron accidentes (29.4%) y los restantes 280 incidentes (70.5%). Los accidentes por minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados, dejaron como saldo 251 víctimas entre hombres, mujeres, niños y niñas, el 18.4% del total de víctimas (1.359) en el país¹².

¹² Observatorio de Minas Antipersonal. Programa Presidencial de DD.HH. y DIH. Vicepresidencia de la República, «Frecuencia Anual de Eventos Antioquia por MAP/UXO» Registro Histórico Antecedentes por MAP/UXO. Enero de 1990, Septiembre de 2002.

Considerando que el total de eventos a nivel nacional, para el mismo período fue de 1.806 eventos, Antioquia representa un preocupante 21.9% que lo ubica entre los primeros departamentos afectados por la acción de estos mortales artefactos explosivos.

FRECUENCIA ANUAL DE EVENTOS POR MAP / UXO DE 1990 A SEPTIEMBRE DE 2002

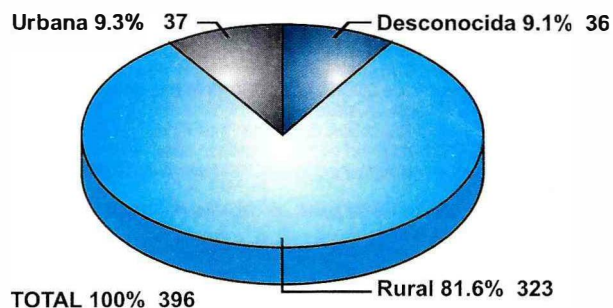


En las áreas rurales de Antioquia se registran 323 eventos (1.474 total nacional) que representan el 81.3% del total del departamento cuya cifra es de 397. Con lo anterior, se puede afirmar que el conflicto armado es más intenso en las áreas rurales.

La urbanización del conflicto armado proyectada por los grupos al margen de la ley registra una tímida presencia en las estadísticas, sin embargo, la situación de Medellín es preocupante. Un informe de *El Tiempo*, señala que el conflicto afecta actualmente a más de media ciudad teniendo en cuenta la política expansiva que realizan las autodefensas ilegales últimamente¹³.

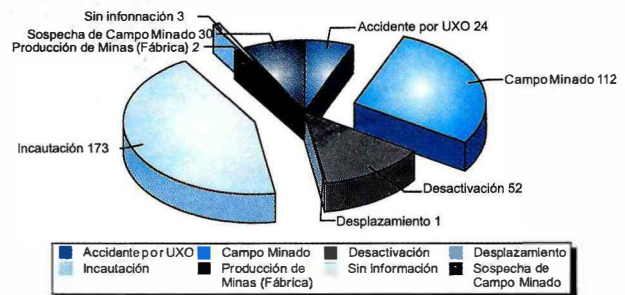
En el período de estudio, se presentaron 142 eventos en el área urbana a nivel nacional, de los cuales 37 fueron en Antioquia (26% del total nacional). Situaciones como la ocurrida en septiembre en la Comuna 13 de Medellín nos dan una idea de los acumulados militares que los actores armados ilegales están construyendo para iniciar, posiblemente, la llamada etapa de la urbanización del conflicto¹⁴.

TIPO DE ÁREAS AFECTADAS POR MAP / UXO DE 1990 A SEPTIEMBRE DE 2002



La acción ofensiva por parte de la Fuerza Pública en Antioquia, en los años 2000 y 2001, se puede verificar en el número de incautaciones de minas antipersonal realizadas: 60 del total de 173 efectuadas durante el período comprendido entre enero de 1990 y septiembre de 2002, lo que significa que en estos dos años se realizó el 34.6% del total de incautaciones.

FRECUENCIA DE EVENTOS POR MAP / UXO POR TIPO DE 1990 A SEPTIEMBRE 15 DE 2002



Refiriéndonos al mismo, es de resaltar un incremento en la instalación de campos minados en Antioquia: del total de 112 eventos, el 35.7% de los mismos lo fueron entre los años 2000 y 2001¹⁵; esta cifra permite afirmar que la relación entre acciones ofensivas de los diferentes actores armados y la instalación de campos minados es directamente proporcional.

Los años 2001 y 2002 son particularmente especiales para nuestro estudio, considerando que en ellos se desarrolla un proceso de diálogo y negociaciones entre el gobierno y las Farc. En estos años, las partes intentan acumular fuerzas y obtener una significativa ventaja militar sobre la otra para así fortalecer su posición durante el proceso de diálogo y posterior negociación. Se consolidan, además, las estrategias de las Farc para fortalecer su presencia en los lugares que son motivo de confrontación militar permanente con las autodefensas.

¹³ El Tiempo, *Guerra en las puertas de la casa*. Bogotá, domingo 20 de Octubre de 2002. pág. 1-A. Ver también mapa de ubicación de los grupos armados al margen de la ley en Medellín.

¹⁴ *Ibid.* «La Comuna 13 es un corredor de Medellín hacia el occidente antioqueño y Urabá. De hecho, la vía al mar está por esa zona. En este sector se planea el megaproyecto del túnel de occidente, que agilizaría el transporte de mercancías por el Golfo de Urabá (...) Desde mediados de los años noventa, la Comuna se ha convertido en una zona de retaguardia para el Bloque José María Córdova de las Farc, que se han replegado hacia el accidente antioqueño ante el avance de las autodefensas».

¹⁵ Observatorio de Minas Antipersonal, op. cit., frecuencia de eventos por MAP/UXO por tipo de evento, Antioquia.

**VÍCTIMAS DE ACCIDENTE POR MAP / UXO
DE 1990 A SEPTIEMBRE 15 DE 2002**

Año	Desconocido	Civil	Irregular	Militar	TOTAL
1990	9	7			16
1991	0	8			8
1992	0	15			15
1993	0	17			17
1994	0	7			7
1995	0	38			38
1996	0	21			21
1997	0	27			27
1998	1	10			11
1999	0	10			10
2000	0	25			25
2001	0	28			28
2002	2	26			28
TOTAL	12	239	14	125	251

El Eln, como fue expuesto con anterioridad, se repliega progresivamente hacia los municipios ubicados a lo largo de la carretera Bogotá - Medellín, entre ellos San Carlos, San Luis y Cocorná.

Es importante señalar que en estos años se intensifica en Antioquia la estrategia de atacar contra la infraestructura eléctrica (voladura de torres de energía)¹⁶ hecho significativo para nuestro estudio ya que los actores armados ilegales luego de dinamitar las torres proceden a minar las áreas aledañas dificultando su pronta reparación. La prensa registró varios de estos hechos, por ejemplo, los ocurridos "el 12 de diciembre de 2001 en la vía que comunica los municipios de Granada y San Carlos donde personal experto de la Brigada Móvil N° 3 desactivó 18 minas instaladas por guerrilleros en varias torres de energía"¹⁷

**VÍCTIMAS POR MAP / UXO POR CONDICIÓN
DE 1990 A SEPTIEMBRE 15 DE 2002**

Año	Desconocido	Civil	Irregular	Militar	TOTAL
1990	0	0	0	16	16
1991	1	3	0	4	8
1992	0	8	0	7	15
1993	0	8	3	6	17
1994	0	0	0	7	7
1995	0	22	0	16	38
1996	0	13	0	8	21
1997	0	4	11	12	27
1998	0	7	0	4	11
1999	0	10	0	0	10
2000	0	16	0	9	25
2001	0	10	0	18	28
2002	0	10	0	18	28
TOTAL	1	111	14	125	251

Durante los años 2000-2001 se presentaron en todo el país 458 eventos; en Antioquia se registraron 126, lo que significa un 27.5% del total nacional¹⁸.

La misma actitud ofensiva de los años 2000 y 2001 podría también explicar el incremento de las víctimas militares por la acción de las minas antipersonal; en el año 1999 en Antioquia no se reportaron víctimas de estos artefactos entre las Fuerzas Armadas mientras que en el período comprendido entre los años 2000-2001 se registraron 27 víctimas¹⁹. Este incremento considerable refleja el progresivo escalamiento de la problemática del uso de las minas antipersonal.

Si comparamos las cifras del departamento con el total nacional del mismo período, el cual registró 177 víctimas militares vemos que Antioquia aportó más del 15% de estas víctimas, cifra significativa presentada en uno solo de los 32 departamentos.

El registro de las víctimas civiles en el período comprendido entre enero de 1990 y septiembre de 2002 no es ajeno a la dinámica descrita con anterioridad; si nuevamente comparamos las cifras nacionales, que registran 427 víctimas civiles, con las departamentales, que fueron de 111 civiles, tenemos que Antioquia aportó el 25.9% del total nacional, es decir, casi una cuarta parte del registro del país para el señalado período.

La guerra tiene en Colombia unos roles de género diferenciados. Mientras los hombres asumen las actividades militares y la institución militar continúa siendo una organización conformada en su mayoría por hombres, las mujeres en su mayoría asumen el sostenimiento de su familia y el cuidado de los niños; son las mujeres los niños y niñas quienes conforman el 65% de población desplazada del país²⁰.

La problemática de las minas antipersonal inserta en el panorama del conflicto armado colombiano no es ajena a esta situación es así como se evidencia en el registro nacional del período enero de 1990 a septiembre de 2002 que las 1.210 víctimas masculinas repre-

¹⁶ El País, Eln continuó arremetida con voladura de torres y bloqueos de vías", agosto 14 de 2001.

¹⁷ Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Observatorio de Derechos Humanos, *Bitácora de Prensa 2001*.

¹⁸ Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Observatorio de Minas Antipersonal, *Registro Histórico de Accidentes e Incidentes por MAP/UXO Colombia, 1990 septiembre 15 de 2002*.

¹⁹ Observatorio de Minas Antipersonal, op.cit., Víctimas por MAP/UXO por condición, Antioquia.

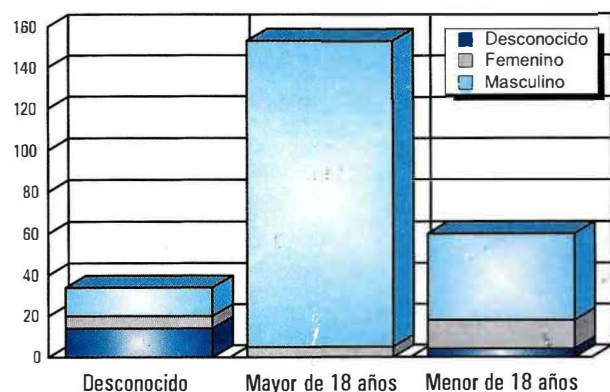
²⁰ Convenio del Buen Trato, Fundaciones Antonio Restrepo Barco y Rafael Pombo, Casa Editorial el Tiempo y Save the children - Suecia, *Niñez y Conflicto Armado en Colombia*, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2001.

sentan el 89% del total de víctimas del país; el departamento con sus 204 víctimas masculinas representa el 16.8% del total nacional. En cuanto a las víctimas femeninas, el registro nacional nos muestra 99 de ellas, Antioquia reportó 25 que equivalen al 25.2% del consolidado nacional²¹.

La escalada militar del conflicto armado colombiano deja un saldo trágico para los niños y niñas de todo el país. De los casi 17.000.000 menores de 18 años que viven en Colombia, 6.500.000 se encuentran en situación de pobreza, es decir, casi el 40% y entre ellos 1.200.000 viven en situación de miseria es decir, el 17%; cerca de 7.000 niños y niñas están actualmente en las filas como combatientes; y más de 1.000.000 de menores se encuentran en situación de desplazamiento²².

Las anteriores cifras nos hablan de la preocupante situación a la que se enfrentan los menores colombianos, quienes tristemente no son ajenos a la problemática de las minas antipersonal y los artefactos explosivos abandonados no detonados y serán obligados a iniciar su vida con heridas atroces y en la mayoría de los casos mutilaciones de alguno de sus miembros cuando sobreviven al accidente. En Antioquia durante enero de 1990 - septiembre de 2002, encontramos que 60 menores han sido víctimas de la acción de estos artefactos, representando el 23.9% del total de víctimas del departamento y el 29.8% del total de víctimas menores (201) del país.

VÍCTIMAS POR MAP / UXO SEGÚN EDAD Y SEXO DE 1990 A SEPTIEMBRE 15 DE 2002



La mayoría de las víctimas de accidentes por minas antipersonal y/o artefactos explosivos abandonados sobrevive al evento, quedando seriamente lesionados y lisiados; del total de víctimas en Antioquia los heridos

²¹ Observatorio de Minas Antipersonal, Víctimas por MAP/UXO según edad y sexo, Antioquia.

²² Convenio del Buen Trato, op. cit., pág. 45.

representan el 72.1% (181) mientras que las personas que fallecen por la acción de estos artefactos es de 27.8% (70)²³; La tendencia se confirma nuevamente con el registro nacional donde las víctimas heridas representan el 70.6% (960) y los que fallecen el 29.3% (398)²⁴.

VÍCTIMAS POR MAP / UXO SEGÚN ESTADO DE 1990 A SEPTIEMBRE 15 DE 2002

AÑO	HERIDO	MUERTO	TOTAL
1990	7	9	16
1991	7	1	8
1992	11	4	15
1993	3	14	17
1994	7	0	7
1995	30	8	38
1996	18	3	21
1997	14	13	27
1998	7	4	11
1999	6	4	10
2000	21	4	25
2001	24	4	28
2002	26	2	28
TOTAL	181	70	251

La situación de las víctimas por la acción de las minas antipersonal en el departamento antioqueño es bastante preocupante, considerando que las víctimas sobrevivientes representan el 18.8% del total nacional. Las anteriores cifras previenen sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas de atención y asistencia humanitaria, sicosocial y de inclusión a las víctimas por minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados. Esta situación ha sido reseñada en sus informes y presentaciones por la Corporación Paz y Democracia y la Gobernación de Antioquia, entidades ejecutoras de las Etapas I y II del "Programa de Prevención de Accidentes por Minas Antipersonal y Atención a Víctimas" ²⁵.

²³ Observatorio de Minas Antipersonal, Víctimas por MAP/UXO según estado, Antioquia.

²⁴ Observatorio de Minas Antipersonal, Víctimas por MAP /UXO según estado, Colombia.

²⁵ Corporación Paz y Democracia, *Informe de Ejecución Etapa Piloto, Informe de Ejecución Atención a Víctimas*, 2001 y 2002.

Para la elaboración de los gráficos del presente boletín se utilizó la información del Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, basado en los boletines diarios del DAS, procesados por la Sala de Estrategia Nacional de la Presidencia de la República de Colombia y medios escritos: El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, El País, El Heraldo y Vanguardia Liberal. Asistencia Técnica del Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario- Gobierno Suizo.

GLOSARIO

Por **mina** se entiende todo artefacto explosivo diseñado para ser colocado debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno u otra superficie cualquiera y concebido para explosionar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o un vehículo.

Mina antipersonal es todo artefacto concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explosionar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, que estén provistas de un dispositivo antimanipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas.

Un **artefacto explosivo abandonado** es un explosivo olvidado en los sitios donde anteriormente hubo confrontación armada, por ejemplo granadas, morteros, balas, otras municiones. NO lo es aquella carga explosiva utilizada para cometer un atentado terrorista, por ejemplo la bolsa con dinamita que no detonó en la torre de luz, el carro bomba, la cicla bomba.

Un **evento** por minas antipersonal o por artefactos explosivos abandonados, es todo hecho que ocurre o que ocurrió por la sospecha o la existencia de minas antipersonal o de artefactos explosivos abandonados. Los eventos se clasifican en accidentes e incidentes.

Un **accidente** es un evento en el que hay víctimas humanas. Un **incidente** es cualquier tipo de evento causado o iniciado por la presencia o sospecha de minas antipersonal en el que no hay víctimas humanas.

Sospecha de campo minado: Se cree que hay un campo minado porque algún actor armado estuvo por la zona, acampó y en la comunidad se escucha el rumor que sembró o dejó minas sembradas. También se sospecha que hay un campo minado porque aparecieron animales muertos, mutilados o quemados. Otra forma de sospechar la existencia de un campo minado es la presencia de árboles quemados o astillados sin razón conocida.

Identificación de campo minado: Existen minas antipersonal porque se pudieron ver, se desactivaron minas sembradas o colocadas en la superficie de la tierra, o porque hubo una o más víctimas. Recuerde que en el lugar donde ocurrió un accidente hay un campo minado hasta cuando se realice un proceso de desminado humanitario.

Desactivación de minas sembradas: Cuando se destruyeron o se desactivaron minas antipersonal colocadas debajo de la superficie de la tierra. La operación de desactivación o destrucción la realizó cualquier entidad, grupo o persona.

Desactivación de minas que estaban sobre la superficie de la tierra: cuando se destruyeron o se desactivaron minas antipersonal que estaban colocadas en los árboles, sobre el camino, entre objetos como tarros de galletas, juguetes, comida u otros objetos. La operación la realizó cualquier entidad o persona.

Desplazamiento forzado por minas antipersonal: La presencia o sospecha de minas antipersonal provocó un desplazamiento forzado de la población que se sintió afectada y consideró que el riesgo de morir por minas antipersonal le obligaba a abandonar su casa.

Incautación de minas antipersonal: Cuando a un actor armado o en un campamento o en área abandonada se encontraron minas antipersonal.

Destrucción de minas incautadas: Hecho que se presenta cuando las minas incautadas o retenidas se destruyeron.

Producción de minas antipersonal: Cuando se llevan a cabo actividades de fabricación, elaboración o ensamble de minas antipersonal.

Almacenamiento: Se encontraron minas antipersonal guardadas en una casa o edificio.

Comercialización de minas antipersonal: Se entiende, además del traslado físico de minas antipersonal hacia o desde el territorio nacional, la transferencia del dominio y del control sobre las minas.

El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH se creó el 19 de enero 2001 mediante el Decreto 127. Se encuentra adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y ejerce sus actividades bajo la supervisión del Vicepresidente. Está encargado de asistir al Presidente de la República en los temas de derechos humanos y DIH, coordinar e impulsar las acciones que se deben realizar en estas materias en las diferentes entidades gubernamentales, en comunicación con entidades estatales, organizaciones sociales y nongubernamentales.